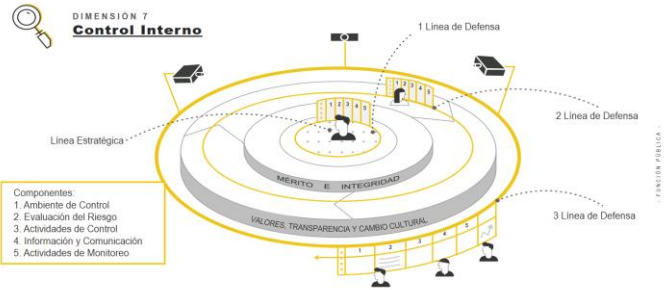


Nombre de la Entidad:	MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

50%



**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>En proceso</b>	<p>Los componentes vienen operando con base en la normatividad vigente, teniendo en cuenta que existen dificultades sobre todo en la integralidad de los mismos que lleva a presentar algunos problemas en la comunicación entre dependencias</p> <p>Se evidencia que esta en proceso para que todos los 5 componentes del MECI, y los lineamientos asociados a cada una de las 7 Dimensiones y articulados con cada una de las políticas de MIPG, que operen juntos y de manera integrada,</p> <p>Se debe propender por desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para toma de decisiones y mejora continua del Sistema de Control Interno a través de su esquema de Líneas de Defensa, la responsabilidad y autoridad frente al control debe ser intergrada en las cuatro líneas de defensa, (Linea Estrategica - Alta Dirección y el Comité de Coordinación de Control Interno), (1a Línea de defensa, Gerentes públicos, liderada por los Líderes de programas, procesos y proyectos y sus equipos de trabajo-en general servidores publicos en todos los niveles de la organización), (2a línea de defensa bajo la responsabilidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Institucional como líder del SGSST y Dirección Administrativa como líder del SGC), (3ra línea de defensa bajo la responsabilidad del Jefe de Control Interno o quienes haga sus veces), se debe establecer al interior de la entidad la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las demás dimensiones de MIPG, para evaluar el Sistema de Control Interno de una manera permanente.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>No</b>	<p>A la fecha, el Sistema de Control Interno ha permitido identificar una serie de situaciones que presentaban dificultades en su operación y funcionamiento dentro de la Entidad, originados no solo por los diversos informes de auditoría interna o externa que son claros en sus determinaciones, sino por la ejecución de los planes, programas y proyectos en cada secretaría y cuyos resultados son socializados con el representante legal y demás líderes de procesos, quienes tienen en sus competencias la toma de decisiones inmediata.</p> <p>El Sistema de control Interno no es efectivo con respecto a los objetivos evaluados, se debe fortalecer; El Talento Humano, Planeación, SGC (procesos y procedimientos), Administración de Riesgos (mapas de riesgos), Información y comunicación, Atención al Usuario, Autocontrol, Autogestión y Autoregulación, con el propósito de detectar con oportunidad cualquier desviación significativa en el cumplimiento de las metas, así como objetivos establecidos que pudieran afectar las operaciones de la Entidad.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control interno con una institucionalidad que le permite la toma de decisiones frente al control; a través de los componentes del MECI (Ambiente de control- Evaluación del riesgo- Actividades de control - Información y comunicación - Actividades de Monitoreo), proporciona una estructura de CONTROL de la gestión para fortalecer el Sistema de Control Interno, en el componente de ACTIVIDADES DE MONITOREO; este componente es transversal a todas las dimensiones, por cuanto evalúa de manera independiente los resultados esperados en cada una de ellas y adquiere mayor importancia frente a la dimensión de EVALUACIÓN PARA RESULTADOS, en tanto a partir del SEGUIMIENTO Y MONITOREO a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados. permite desarrollar en las actividades controles permanentes, así como evaluaciones periódicas y autoevaluaciones, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad. Informa a la Alta Dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad y comunica las deficiencias para tomen las medidas correctivas según corresponda.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

<p style="text-align: center;"><b>Ambiente de control</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>48%</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Nivel de cumplimiento del componente 48%, Se encuentra presente y funcionando, pero con deficiencias de control en el diseño y/o la ejecución.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Establecer mecanismos de control frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad .</li> <li>2- Realizar monitoreo permanente de los riesgos de corrupción, por parte de la Oficina de Planeación.</li> <li>3- Definir y documentar el esquema de líneas de defensa, que contenga la frecuencia, los roles y responsabilidades con base en el esquema de líneas de defensa.</li> <li>4- Implementar procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</li> <li>5- Revisar los objetivos del mapa de procesos y planes institucionales y alinearlos con la misión y los objetivos estratégicos del plan de desarrollo, para el ajuste de la política de administración del riesgo .</li> <li>6- Evaluación de la Planeación estratégica, alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.</li> <li>7- Contar con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)</li> <li>8- Evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC</li> <li>9- Acorde con la estructura de el Esquema de líneas de Defensa que se hayan definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.</li> <li>10- Actualización en los procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</li> <li>11- Actualización del Manual de Contratación y la documentación del proceso con guías, lineamientos y demás herramientas que propendan por fortalecerlo. Analizar los informes presentados por la Oficina de Control Interno y que evalúe el impacto en relación con la mejora Institucional.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>71%</b></p>	<p>El Estado del componente correspondiente al Informe primer semestre con corte a diciembre 30 vigencia 2021, comparada con el primer semestre con corte a junio 30 de la vigencia 2022, evidencio un % de atraso del 23%</p>	<p style="text-align: center;"><b>-23%</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>47%</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Nivel de cumplimiento del componente 47%, Se encuentra presente y funcionando, pero con deficiencias de control en el diseño y/o la ejecución.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Contar con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.</li> <li>2- Actualización, los objetivos de los procesos, programas o proyectos, que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevante, delimitados en el tiempo, ( a los riesgos estratégicos, operativos, legales y presupuestales de información financiera y no financiera).</li> <li>3- La Alta Dirección (Planeación) Evaluar periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúen siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</li> <li>4- Revisión y actualización Alta Dirección monitoree los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertenencia para sostenerlos o ajustarlos( Mapa de riesgos Institucional), acorde a lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitoreen los factores internos y externos definidos por la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</li> <li>5- Los Riesgos de corrupción de la entidad, la Alta Dirección (Oficina de Planeación), acorde con el análisis del entorno interno y externo define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</li> <li>5- La Alta Dirección (Oficina de Planeación) monitorear los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración de Riesgos.</li> <li>6- Actualización del mapa de riesgos de corrupción en relación con una adecuada división de funciones de tal forma que se encuentren segregadas en diferentes personas que reduzcan el riesgo de acciones fraudulentas. Alta Dirección (Oficina de Planeación), evalúe las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</li> <li>7- Evaluar las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora</li> <li>8- Acorde a lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitoreen los factores internos y externos definidos por la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos de corrupción o ajustes a los existentes.</li> <li>9- Monitorear los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertenencia para sostenerlos o ajustarlos</li> <li>10- Evaluar las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora basados en los informe de la segunda y tercera línea de defensa.</li> <li>11- Analizar el impacto sobre el control interno por cambio en los diferentes niveles organizacionales.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>68%</b></p>	<p>El Estado del componente correspondiente al Informe primer semestre con corte a junio 30 vigencia 2021, comparada con el segundo semestre con corte a diciembre 31 de la vigencia 2020, evidencio un % de avance final del componente del 2%</p>	<p style="text-align: center;"><b>-21%</b></p>

Actividades de control	Si	50%	<p align="center"><b>Nivel de cumplimiento del componente 50%, Se encuentra presente y funcionando, pero con deficiencias de control en el diseño y/o la ejecución.</b></p> <p>1- Desarrollo de las actividades de control, en donde la entidad facilite la segregación de funciones, estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto en la operación, a través de la evaluación de riesgos, 2- Identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej. Falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. 3- Establecer otros sistemas de gestión, (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), si hay una integración de forma adecuada a la estructura del control de la entidad. 4- La entidad debe establecer actividades de control relevantes sobre la infraestructuras tecnológicas; los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. 5-Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor del servicios. 5- Contar con la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. 6-Documentar unos controles para mitigar unos riesgos de Tecnología de Información, a los cuales la tercera línea de defensa le hace el respectivo seguimiento. 7-Actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. 8-El diseño de controles se evalúe frente a la gestión del riesgo, en todas las dimensiones de MIPG, 9- Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida por la entidad. 10-Evaluar la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	67%	El Estado del componente correspondiente al Informe primer semestre con corte a diciembre 30 vigencia 2021, comparada con el primer semestre con corte a junio 30 de la vigencia 2022, evidencio un % de atraso del 17%	-17%
Información y comunicación	No	43%	<p align="center"><b>Nivel de cumplimiento del componente 43% Se encuentra presente y funcionando, pero con deficiencias de control en el diseño y/o la ejecución.</b></p> <p align="center"><b>DEBILIDADES:</b></p> <p>1- Diseñar sistemas e información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. 2- Contar con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización. 3-La entidad ha desarrollado debe implementar actividades e control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos de información definidos como relevantes. 4-La comunicación interna la Alta Dirección debe tener mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución, (Considere los canales más apropiados y evalúa su efectividad. 5-Contar con políticas de operación relacionada con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad. 6-Contar con canales de información anonima o confidencial de posible situaciones irregulares y si cuenta con mecanismos específicos para manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos. 7- Establecer e implementar políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. 8-Desarrollar e implementar controles que faciliten la comunicación externa, la cual incluya políticas y procedimientos. 9-Contar con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar y estos son reconocidos a todo nivel de la organización. 10- Contar con los procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quien la recibe, quien la clasifica, quien la analiza), y a la respuesta requerida ( quien canaliza y responde). 11-Contar con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periodicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se pueda mejorar. 12-Analizar periodicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente. 13-Analizar periodicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para incorporación de las mejoras correspondientes.</p>	61%	El Estado del componente correspondiente al Informe primer semestre con corte a diciembre 30 vigencia 2021, comparada con el primer semestre con corte a junio 30 de la vigencia 2022, evidencio un % de atraso del 18%	-18%
Monitoreo	Si	64%	<p align="center"><b>Nivel de cumplimiento del componente 64%. Se encuentra presente y funcionando con oportunidad de mejora, por lo tanto, se requieren acciones o actividades dirigidas a su fortalecimiento y mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b></p> <p>1- La Alta Dirección debe periodicamente evaluar los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) y determinar la efectividad del Sistema de Control interno.) para la toma de decisiones. 2- Acorde con el esquema de las líneas de defensa, se debe implementar procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p>	93%	El Estado del componente correspondiente al Informe primer semestre con corte a diciembre 30 vigencia 2021, comparada con el primer semestre con corte a junio 30 de la vigencia 2022, evidencio un % de atraso del 29%	-29%